



**Consejo Nacional Consultivo
de Lucha contra la Violencia
Doméstica**

Informe de Gestión

Diciembre de 2015

Introducción

El presente informe recopila las acciones desarrolladas por el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica durante el año 2015.

Para la elaboración del mismo se han tomado como base las actas que surgen de las reuniones mensuales del pleno del Consejo, así como los informes de resultado de las diferentes actividades.

El objetivo central es sistematizar el trabajo desarrollado por este Consejo durante el año lectivo.

Antecedentes

La ley N° 17.514¹ Crea el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica² (CNCLVD), quien tiene como cometido asesorar al Poder Ejecutivo, así como de coordinar, integrar y dar seguimiento a las diferentes políticas sectoriales en la materia; es la institucionalidad que se ha dado el Estado para dar respuesta al problema de la violencia doméstica, involucrando y responsabilizando los diferentes recursos de cada organismo en ello.

¹ Acceso al texto de la Ley
<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17514&Anchor=>

² Web de CNCLVD
http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/v/18258/6/innova.front/consejo_nacional_consultivo_de_lucha_contra_la_violencia_domestica

El artículo 28 de la ley de referencia, determina que el CNCLVD creará las Comisiones Departamentales de lucha contra la violencia doméstica (CDLVD), reglamentando su integración y funcionamiento.

Al año 2009 se habían creado 19 CDLVD en la ciudad capital de cada departamento. Las CDLVD son integradas de forma similar al Consejo, por resolución del mismo, y de acuerdo a la resolución N° 186/2005, del Ministerio de Desarrollo Social.

Entre sus cometidos se encuentran; el asesorar al Intendente en materia de su competencia, difundir Planes de lucha contra la VD y adaptarlos localmente, promover la coordinación de las diferentes entidades públicas y privadas vinculadas al tema, elaborar un informe bimensual acerca del cumplimiento de sus cometidos y al comienzo del mes de noviembre de cada año, elaborar un informe anual para incorporar al informe nacional que debe realizar el Consejo.

Desde 2012, se comenzó a ejecutar del Proyecto "Uruguay unido para poner fin a la violencia hacia mujeres, niñas y adolescentes", articulando los esfuerzos de este Consejo con el Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) para el logro de un mejor abordaje de la Violencia Basada en Género y Generaciones. Este Proyecto se ubica en el marco de cooperación internacional acordada y firmada entre el gobierno de Uruguay y el Sistema de las Naciones Unidas en el país.

El enfoque central estuvo orientado a prevenir, sancionar y erradicar la violencia, contribuyendo a la implementación de la Estrategia Nacional en Violencia Basada en Género y Generaciones. Como resultados principales, el proyecto previó el diseño e implementación de una estrategia comunicacional interinstitucional y hacia los medios de comunicación. Asimismo, se elaboró la primera Encuesta de Prevalencia de la Violencia Basada en Género y Generaciones (VBGG). Otro de los resultados alcanzados, fue la contribución para generar los insumos necesarios para la reforma de los Marcos Normativos

en VBBG (Código Penal y Código Procesal Penal). Por último se concretó la redacción del documento borrador del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica y la Violencia basada en Género y Generaciones.

En la etapa final de ejecución de dicho Proyecto (Enero a Agosto 2015), se conformó una unidad de gestión del mismo, llevada adelante por representantes del SIPIAV y del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

La elaboración del Informe final por resultados y rendición financiera, estuvo a cargo de equipo de la División de Violencia Basada en Género y de la Unidad Asesora de Relaciones Internacionales y Cooperación (Inmujeres-MIDES).

Durante los últimos meses de ejecución del Proyecto, se llevaron adelante dos Seminarios. En el mes de Marzo asistimos a Seminario Género, generaciones y el rol de los medios de Comunicación. El mismo se llevó a cabo en la Sala de Conferencias del Edificio Mercosur. La actividad fue organizada por el CNCLVD y el SIPIAV, en coordinación con la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), y con el apoyo de UNESCO (contraparte de esta línea de trabajo en el proyecto). En este evento se realizó la presentación del Documento "Violencia basada en Género y Generaciones, una mirada desde la comunicación" y la guía "Violencia puertas adentro- Pauta para la cobertura periodística con perspectiva de género y generaciones". El Seminario contó con la presencia de 100 personas, integrantes de medios de comunicación e instituciones públicas.

En el mes de junio se llevó adelante el Seminario Internacional "Debate sobre Marcos Normativos en Materia de Violencia Basada en Género y Generaciones". El mismo se desarrolló durante dos jornadas de trabajo en el Hotel Four Points. El primer día, se desarrolló abierta al público, y contó con la asistencia de 220 personas (operadoras/es de justicia, parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, entre otras). El segundo día, la jornada fue cerrada y exclusiva para operadoras/es de Justicia y contó con la presencia de

83 personas designadas. De esta instancia se desprenden tres productos *Documento Consolidado: Sistematización de la Jornada, *cd's con la filmación de la jornada, * Tres cuadernillos: "Estándares Internacionales de DDHH y Legislación Comparada", "Acceso a la justicia de las víctimas de violencia basada en género y generaciones", "Violencia Institucional basada en género y generaciones".

En ambas instancias el CNCLVD y el SIPIAV hicieron una evaluación muy positiva de las jornadas.

El 30 de junio finaliza el Proyecto "Uruguay Unido para poner fin a la violencia hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres" y comienza la etapa de evaluación externa del mismo. El objetivo de la evaluación fue analizar en qué medida el proyecto había contribuido a lograr los resultados y productos esperados, de acuerdo con las metas e indicadores previstos. Así, se buscó analizar de forma integral el proyecto, sus resultados, productos y actividades de acuerdo a lo establecido en la propuesta. Contó con el seguimiento a través de dos puntos focales que monitorearon, asistieron y apoyaron a las consultoras. Estos fueron a través de representantes del SIPIAV y de la Dirección y División de Violencia Basada en Género, del Instituto Nacional de las Mujeres.

Principales resultados alcanzados de acuerdo a dicha Evaluación:

Resultó una experiencia inédita la implementación de un proyecto de esta naturaleza en la región, por la confluencia de actores diversos: cinco agencias del Sistema de Naciones Unidas (NNUU), dos articulaciones estatales: el CNCLVD y el SIPIAV, y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).

Se concretó la puesta en marcha de una estrategia de organización interna que colectivizara tareas y decisiones a través de un Comité de Gestión

conformado por una Unidad de Gestión, representantes de ambos espacios interinstitucionales, más las agencias de NNUU y representante de AUCI.

También se profundizó una importante proyección hacia los territorios: estrategia de descentralización y fortalecimiento de capacidades. Fue posible la concreción de un conjunto de documentos que aportan conocimiento y que son instrumentos para la incidencia política y los medios de comunicación.³

Ejes de Trabajo del CNCLVD 2015-2019



El Consejo Nacional Consultivo de lucha contra la Violencia Doméstica ha iniciado en este período 2015-2019, un trabajo coordinado y conjunto con el Consejo Nacional de Género (CNG)⁴. El Consejo Nacional de Género se crea a través de la ley N° 18.104 de marzo del 2007, conformando un espacio interinstitucional de definición de las líneas estratégicas de las políticas públicas de género, en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos.

En el marco de la Estrategia Nacional de Erradicación a la Violencia Basada en Género (VBG), es que, el Consejo Nacional de Género ha definido las siguientes líneas de trabajo:

- 1.- Derecho a una vida libre de Violencia de Género
- 2.- Derecho al acceso a una educación y cultura sin estereotipos culturales de género

³ Acceso a documentos:
http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/v/18258/6/innova.front/consejo_nacional_consultivo_de_lucha_contra_la_violencia_domestica

⁴

3.- Derecho a una vida saludable

4.- Derechos a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo del trabajo productivo

Y empresarial

5.- Derecho al empleo de calidad y al desarrollo de capacidades laborales

6.- Derecho a los cuidados y a la protección social

7.- Derecho a la participación ciudadana

Con respecto a la línea de Violencia, definida como: “*Derecho a una vida libre de violencia de género*”, a partir de la voluntad política de abordar la Violencia Basada en Género, de forma mancomunada, es que se ha propuesto el inicio de un proceso de trabajo conjunto con el CNCLVD.

Esto contribuirá a dar continuidad a la permanente transversalización de la temática de género, a la concreción de la descentralización participativa, así como también a la profundización del abordaje y coordinación de las respuestas intersectorialmente, todo lo cual permitirá el intercambio y apropiación del conocimiento que se ha venido generando desde el CNCLVD⁵, aportando a la adecuación normativa necesaria.

Ambos espacios interinstitucionales, tanto el CNCLVD como el CNG, son presididos por el Instituto Nacional de las Mujeres (MIDES), coordinando y prestando asistencia a las instituciones integrantes, así como también sistematizando las acciones y dando seguimiento a los compromisos asumidos.

Líneas de acción definidas por el CNCLVD para el quinquenio 2015-2019

⁵ Ver: "Proyecto Uruguay unido contra la violencia hacia mujeres, niñas y adolescentes" llevado adelante por el CNCLVD y SIPIAV, con el apoyo del Sistema de NNUU en Uruguay y de AUCI, durante el año 2012 hasta junio 2015.

- I. Articulación del Consejo Nacional Consultivo de lucha contra la Violencia Doméstica con otros espacios interinstitucionales.
- II. *Territorialización de la política pública en VBG.*
- III. *Elaboración del Plan Nacional de Lucha contra la VBG.*
- IV. Elaboración del ante proyecto de Ley integral de Violencia basada en Género.
- V. Fortalecimiento del Sistema Interinstitucional de Respuesta a la Violencia Basada en Género.
- VI. *Sistema de Información.*
- VII. *Estrategia comunicacional.*

Estas líneas de acción, parten del *objetivo general: Contribuir a la Estrategia Nacional para la erradicación de la Violencia Basada en Género.*

De este Objetivo se desprenden los siguientes Objetivos Específicos:

- 1- Redactar, implementar y dar cumplimiento al Plan Nacional de lucha contra la Violencia Basada en Género.
- 2- Presentar a la Bancada Bicameral Femenina del Parlamento Nacional un ante-proyecto de Ley sobre VBG consensuado interinstitucionalmente.
- 3- Contribuir al permanente fortalecimiento de las Comisiones Departamentales de Lucha contra la Violencia Doméstica, garantizando la descentralización a nivel nacional de la política pública en VBG.
- 4- Profundizar el Sistema Interinstitucional de Respuesta en VBG.
- 5- Avanzar en el desarrollo de Sistemas de Información que posibiliten la generación de información y conocimiento en VBG.
- 6- Dar continuidad al trabajo iniciado con los medios de comunicación masivos, con las/os comunicadoras/es (de las áreas de comunicación del Estado y los

medios de comunicación masivos) y las redes sociales desde una perspectiva de VBG.

Priorización de objetivos y cumplimiento de los mismos durante el año 2015



En el presente año el CNCLVD mantuvo 13 reuniones del pleno que se desarrollaron entre los meses de marzo a diciembre. De ellas 9 reuniones fueron ordinarias y 4 extraordinarias debido al caudal de trabajo planificado. Durante las primeras reuniones se definió alcanzar los siguientes 4 objetivos específicos: Redactar, implementar y dar cumplimiento al Plan Nacional de lucha contra la Violencia Basada en Género, Presentar a la Bancada Bicameral Femenina del Parlamento Nacional un ante-proyecto de Ley sobre Violencia Basada en Género, consensuado interinstitucionalmente, Contribuir al permanente fortalecimiento de las Comisiones Departamentales de Lucha contra la Violencia Doméstica, garantizando la descentralización a nivel nacional de la política pública en VBG y Profundizar el Sistema Interinstitucional de Respuesta en VBG.

1- Redactar, implementar y dar cumplimiento al Plan Nacional de lucha contra la Violencia Basada en Género.

Este objetivo tiene como antecedente directo la ejecución del proyecto “Uruguay unido para poner fin a la violencia hacia mujeres, niñas y

adolescentes”. Durante su desarrollo se propiciaron instancias de trabajo colectivo para generar información calificada.

En el presente año, así como en anteriores períodos, el CNCLVD se dio como forma de funcionamiento la concreción mensual de reuniones ordinarias y extraordinarias. Más allá de estas, se continuó la labor en los Grupos de Trabajo temáticos.

En este caso, la etapa final del Proyecto propició 8 instancias del Grupo de Trabajo Plan (GTP), comprometido al fin de acompañar, guiar y realizar el seguimiento del proceso. De este Grupo participaron las siguientes instituciones: MSP, MI, ANEP, RUCVDS, INMUJERES-MIDES, SIPIAV.

A partir de este trabajo interinstitucional, y de la contratación de una consultoría internacional, con el anclaje y apoyo de una consultora nacional (por parte del Proyecto “Uruguay unido para poner fin a la violencia hacia mujeres, niñas y adolescentes”); representantes de las Instituciones que conforman el CNCLVD y de otros espacios académicos y de sociedad civil organizada (convocados específicamente para la redacción de este Documento) participaron de instancias de Entrevistas en Profundidad a cargo de la consultora internacional Dra. Claudia Hasanbegovic (Argentina) y de la Consultora Nacional, Lic. Claudia Torrelli.

En esta línea también se realizaron 4 Grupos Focales, de los cuales participaron 53 personas integrantes de las Comisiones Departamentales de Lucha contra la Violencia Doméstica y de los Comité de Recepción Local del Sipiav, de todos los departamentos del país.

Estas instancias se llevaron a cabo en los departamentos de Montevideo, Paysandú y Tacuarembó. La organización y coordinación de las mismas estuvo a cargo del Sipiav y de la División de Violencia Basada en Género de Inmujeres, quienes tuvieron a cargo la convocatoria e implementación. Asimismo otras instituciones integrantes del CNCLVD durante la realización de cada grupo focal asistieron a las instancias en forma de apoyo.

Finalizada la ejecución del Proyecto, el CNCLVD continúa con la redacción del Plan Nacional, teniendo como objetivo presentar el documento en el marco del 25 de noviembre de 2015, Día Internacional contra la eliminación de la Violencia hacia las Mujeres.

Para la redacción del documento se contrató a una consultoría compuesta por dos Sociólogas: Soc. Natalia Guidobono y Soc. Andrea Macari. Dicha consultoría fue posible en el marco de un llamado abierto realizado entre el Instituto Nacional de las Mujeres y ONU Mujeres Uruguay, quien financió la misma. Desde la Dirección y equipo técnico de la División de Violencia Basada en Género de Inmujeres, se dio contenido al llamado y posterior seguimiento al desarrollo de las consultorías. Dicho seguimiento implicaba reuniones de apoyo y coordinación.

El CNCLVD realizó 9 instancias de trabajo concreto con las consultoras, destinadas a la redacción del Plan y a la creación de indicadores. La redacción del documento implicó jornadas de intensa labor e intercambios para la toma de posicionamiento y acuerdos a nivel de los contenidos y estructura que se daría a dicho Plan, así como también a los indicadores que se fueron elaborando. El resultado fue la redacción del *“Plan de Acción 2016-2019, por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional”*.

A estas instancias de trabajo se sumaron:

Una jornada interinstitucional de presentación de avances en el documento, ante equipos técnicos de las instituciones integrantes del CNCLVD con las Consultoras que redactaron Plan e Indicadores. Esta jornada contó con la presencia de 50 personas. Se realizó en el Centro de Estudios del Banco de Previsión Social, en Montevideo. La difusión y convocatoria se realizó a través de la Secretaría del CNCLVD.

Una instancia interinstitucional de alcance nacional donde se presentaron los avances del documento, y se realizó la recolección de insumos y/o aportes. En el caso de esta jornada, estuvo dirigida a integrantes de las Comisiones Departamentales de Lucha contra la Violencia Doméstica (CDLVD) y equipos

técnicos de las instituciones que integran el Consejo a nivel departamental. Participaron de la misma 89 personas. Se realizó en la Sala principal del Centro de Información Oficial -IMPO.

Ambas actividades y las salas (obtenidas en calidad de préstamo) fueron organizadas y coordinadas desde la División de Violencia Basada en Género del Inmujeres, junto a la Secretaría del CNCLVD, y como resultado del fortalecimiento del trabajo interinstitucional abocado a la concreción de dicho Plan. El financiamiento de catering y transporte para las personas asistentes desde los diversos departamentos estuvo a cargo de Inmujeres-MIDES.

El 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres, se presenta públicamente el documento del ***Plan de acción 2016-2019 Por una Vida Libre de Violencia de Género con mirada generacional.***

Esta presentación contó con la asistencia de más de 400 personas, y se desarrolló con amplia cobertura de prensa. Dicho acto se realizó en el Salón Azul Dr. Aquiles Lanza, de la Intendencia de Montevideo, la financiación de este espacio, así como el catering que se brindó durante el evento, los traslados para las personas integrantes de las CDLVD que quisieran asistir, la realización de 1 Banner del CNCLVD con la nueva integración, así como también uno del Plan de Acción 2016-2019 y Programas de dicha actividad; estuvieron a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres – MIDES.

La organización del evento de presentación del Plan, la convocatoria a las mesas de apertura, presentación y cierre estuvo a cargo de Inmujeres.

El diseño e impresión del documento del Plan de Acción 2016-2019, fue financiado por ONU Mujeres y OPS-OMS de Uruguay (primer tiraje 1000 ejemplares).

El mes de Diciembre inicia con una segunda instancia de Presentación Regional del *Plan de acción 2016-2019 Por una Vida Libre de Violencia de*

Género con mirada generacional. La misma se llevó adelante en la ciudad de Tacuarembó ante 100 personas y medios de prensa.

La organización e implementación de dicha presentación fue realizada por la División de Violencia basada en Género, la División de Descentralización y Territorio y la División de Planificación y Administración, del Instituto Nacional de las Mujeres, con el apoyo de la Comisión Departamental de lucha contra la Violencia Doméstica de Tacuarembó.

En esta primera etapa los 1000 ejemplares se han distribuido durante las dos presentaciones -nacional y regional- y entre las instituciones integrantes del CNCLVD. Queda pendiente la concreción de la distribución a las CDLVD. Está previsto para los primeros meses del próximo año, realizar un envío de materiales escritos que contengan, además del Plan, otros productos elaborados en el marco del Proyecto “Uruguay Unido para poner fin a la violencia hacia mujeres, niñas y adolescentes”.

2- Presentar a la Bancada Bicameral Femenina del Parlamento Nacional un ante-proyecto de Ley sobre Violencia Basada en Género, consensuado interinstitucionalmente.

La redacción de un anteproyecto de Ley en Violencia basada en Género (VBG) tiene como antecedente el trabajo desarrollado a partir del Proyecto “Uruguay unido contra la violencia hacia mujeres, niñas y adolescentes”.

Uno de sus productos, ha sido la publicación, compendio de análisis sobre Marcos Normativos a partir del cual se elaboró una caja contenedora de tres documentos, resultado de la consultoría desarrollada en el marco del mencionado proyecto: Documentos de Trabajo 1) Estándares internacionales y legislación comparada en Violencia basada en Género y Generaciones; 2)

Acceso a la Justicia, necesidad de las víctimas; y 3) Violencia institucional desde una mirada de género y generaciones.

A partir de la culminación del Proyecto, el CNCLVD toma como objetivo a mediano plazo la redacción de un anteproyecto de Ley que colabore en la adecuación de la normativa en VBG.

Para la redacción del anteproyecto se realizó un llamado al desarrollo de una consultoría, financiada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Uruguay (PNUD). Se contrató a una dupla de dos abogadas para el desarrollo de toda la consultoría, Dra. Diana González y Dra. Alicia Deus; quienes junto al CNCLVD desarrollaron 5 Instancias de trabajo donde se fueron ajustando criterios y redactando el documento: “Insumos para una Ley de Violencia Basada en Género”.

El seguimiento y apoyo a dicha consultoría estuvo a cargo de la Dirección y División de VBG de Inmujeres, en el ejercicio de la Presidencia del CNCLVD. En otro orden, se mantuvieron reuniones de intercambio con el Parlamento Nacional, a través de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, la Comisión de Género y Equidad de la Cámara de Representantes y la Bancada Bicameral Femenina. Igualmente se mantuvieron tres reuniones de trabajo con diferentes autoridades; una reunión con el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz, de la Fiscalía General de la Nación, una reunión con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el Ministro Dr. Jorge Chediak, del Poder Judicial y una reunión el Prosecretario de Presidencia de la República, Sr. Juan Andrés Roballo.

Como parte de este proceso, el documento fue presentado ante el Consejo Nacional de Género, el pasado 4 de diciembre en su última sesión del año.

Asimismo en relación a este objetivo se realizaron también las siguientes actividades:

Una jornada interinstitucional de presentación de avances en el documento “Insumos para una Ley de Violencia Basada en Género”, ante equipos técnicos de las instituciones integrantes del CNCLVD. Esta jornada contó con la presencia de 50 personas.

Una instancia interinstitucional de alcance nacional donde se presentaron los avances de dicho documento, y se realizó la recolección de insumos y/o aportes, dirigida a integrantes de las CDLVD y equipos técnicos a nivel de los distintos departamentos.

También se implementaron 3 desayunos de trabajo convocando a operadoras/ es de: Poder Judicial, Fiscalía General de la Nación, Servicios de Atención a Mujeres de Inmujeres-Mides a nivel nacional, Servicios de Atención a Mujeres de la Intendencia de Montevideo, Servicios de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes de Inau a nivel nacional (finalmente no utilizaron sus cupos); y Bancada Bicameral Femenina (convocando también a legisladores varones de todas las bancadas).

De los mismos participaron 113 personas. Estas 3 actividades fueron organizadas y coordinadas desde la División de Violencia Basada en Género del Inmujeres, junto a la Secretaría del CNCLVD y el PNUD quién financió los mismos. Se desarrollaron en Montevideo (Hotel Tryp y Hotel Balmoral). Las jornadas se extendieron de 9:00 a 12:00 horas.

3- Contribuir al permanente fortalecimiento de las Comisiones Departamentales de Lucha contra la Violencia Doméstica, garantizando la descentralización a nivel nacional de la política pública en VBG.

Entendemos el fortalecimiento de las CDLVD, como todas las acciones que parten desde el CNCLVD en apoyo al accionar de las Comisiones en territorio. Estas acciones comprenden las diversas articulaciones institucionales e interinstitucionales, generadas en función de colaborar en una mejor gestión

territorial. Asimismo el apoyo técnico provisto desde el Consejo hacia aquellas Comisiones que lo han solicitado; materializado a través del equipo técnico del Inmujeres (en el ejercicio de su Presidencia), y a través de la Secretaría del Consejo.

El fortalecimiento comprende también, el acompañamiento y seguimiento que se realiza cotidianamente desde la Secretaría del CNCLVD, ya sea a través de las comunicaciones por correo electrónico, o llamadas telefónicas, donde se asesora y vehiculiza demandas que surgen a nivel territorial. Estas demandas implican una articulación interinstitucional permanente, buscando profundizar el abordaje integral de la temática y cometidos de este CNCLVD, y con sus expresiones territoriales que son las CDLVD. A partir del corriente año, hemos implementado por medio del correo electrónico, el envío mensual de una gacetilla llamada "Puesta a Punto", donde se informa a las Comisiones, sobre las resoluciones del CNCLVD, las actividades desarrolladas durante el mes, así como de actividades planificadas. Esta gacetilla tiene como cometido mantener informadas a las Comisiones y contribuir al mejor vínculo comunicacional.

Como hemos mencionado en la descripción anterior de objetivos , durante el 2015, se han desarrollado distintas actividades de trabajo correspondientes a la redacción del Plan de acción 2016-2019 Por una Vida Libre de Violencia de Género con una mirada generacional (Grupos Focales de trabajo, presentación de avance del Documento del Plan), así como actividades centradas en la redacción de un Anteproyecto de Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una vida libre de Violencia basada en Género (Seminario Internacional "Debate sobre Marcos Normativos en Materia de Violencia Basada en Género y Generaciones" y la presentación de Avances en la redacción del Anteproyecto); de las cuales han participado representantes de las CDLVD y del CNCLVD.

En otro orden, en el marco de las actividades territoriales del 25 de noviembre, se realizaron 7 Presentaciones de la Encuesta Nacional de Prevalencia de la Violencia basada en Género y Generaciones 2013.

Las mismas se efectivizaron en aquellos departamentos que las CDLVD correspondientes, exponían la voluntad de concretarlas, siendo los mismos Treinta y Tres, Soriano, Tacuarembó, Durazno, San José, Colonia y Salto.

Las presentaciones fueron públicas, salvo en el caso de Tacuarembó, donde la misma se realizó a las/los integrantes de la CDLVD, quienes lo solicitaron de esta forma, porque el objetivo era capacitarse en el manejo de resultados, para luego realizar la presentación de la Encuesta Nacional de Prevalencia de la Violencia basada en Género y Generaciones, el 25 de noviembre del corriente año. De esta instancia organizada por la CDLVD Tacuarembó, participaron 80 personas. Entre las 7 instancias de presentación en los diversos departamentos asistieron 220 personas.

La organización de cada una de las actividades estuvo a cargo de las CDLVD, recibiendo el apoyo previo desde la Secretaría del Consejo y desde el área Comunicación Institucional de Inmujeres-Mides. Asimismo las presentaciones fueron desarrolladas en su totalidad por técnicas/os del Sistema de Información de Género de Inmujeres-Mides y de la División Violencia basada en Género de Inmujeres-Mides. Tres presentaciones contaron con la participación de otras instituciones integrantes del CNCLVD, asistiendo representantes de MSP, BPS y M. Interior.

4- Profundizar el Sistema Interinstitucional de Respuesta en VBG.

El fortalecimiento del Sistema Interinstitucional de Respuesta en VBG estableció en el nuevo Plan de Acción 2016-2019 las competencias, responsabilidades y obligaciones a asumir por cada una de las instituciones.

Estos compromisos contaron con aval de las máximas autoridades de cada organismo y a través del Decreto Presidencial con el aval del gobierno, como política pública a desarrollar durante los próximos años de vigencia de dicho Plan. Los compromisos que cada institución incluyó, están en concordancia con los planes operativos elaborados a su interna y en articulación interinstitucional. Se acordó dar énfasis en la Prevención y Promoción de Derechos, dando seguimiento a un proceso incoado anteriormente, y profundizando el alcance del mismo.

Con respecto a la ampliación de las respuestas en VBG que se brindan a nivel interinstitucional se puede decir que las mismas han implicado el alcanzar la cobertura nacional de servicios de atención en VBG (MIDES-Inmujeres) estando en los 19 departamentos en funcionamiento, (el último se instaló en Mayo en el Departamento de Treinta y Tres), así como también están en funcionamiento los 18 Dispositivos de Articulación Territorial (a excepción de Montevideo).

En relación a la Atención a personas que tengan dispuesta la medida de uso de las tecnologías de verificación de presencia y localización en situaciones de violencia doméstica con alto riesgo de vida, en el marco del Servicio de Atención a personas que tengan dispuesta la medida de uso de las tecnologías de verificación de presencia y localización en situaciones de violencia doméstica con alto riesgo de vida ("Tobilleras").

En el mes de octubre se incorporan equipos técnicos para brindar atención en los departamentos de Maldonado, Canelones y San José. En Montevideo el Servicio funciona desde enero de 2013 (MIDES/Inmujeres - Ministerio del Interior). Se generaron capacitaciones en el marco del Programa Integral de lucha contra la Violencia de Género (PILCVG-AECID) en la temáticas de la resocialización a varones que ejercen violencia a mujeres que son o han sido sus parejas, las cuáles se extendieron a las instituciones integrantes del CNCLVD la participación, tanto a sus representantes directos, como a los equipos técnicos de las mismas. Además se ha profundizado la articulación con

el MVOTMA para ofrecer otras alternativas habitacionales para las mujeres e hijos en proceso de salida a situaciones de violencia doméstica. También se ha concretado la articulación de los servicios de atención de Inmujeres-MIDES con el INAU, con respecto a la atención a niños, niñas y adolescentes en situaciones de violencia doméstica. Estas acciones como algunas a resaltar entre otras de este año.



Fortalezas y Desafíos



Desde el inicio del período se ha planteado la necesidad de fortalecer al CNCLVD a través de adecuar su integración de forma similar a la del CNG. Para alcanzar esta meta, desde la presidencia, se han invitado a participar del pleno, aquellos organismos que no tenían representación en el proceso anterior de dicho Consejo.

En el correr de los meses se fueron incorporando distintos organismos hasta llegar a la integración actual que es la siguiente: INMUJERES –MIDES, PODER JUDICIAL, MSP, MINTERIOR, CONGRESO DE INTENDENDES, INAU, ANEP, MEC, IMPO, RUCVDS, MTSS, MDN, MVOTMA -DINAVI, BPS, MPF, INDDHH, OPP.

Con respecto a las Comisiones Departamentales, actualmente se cuenta con 17 CDLVD activas y 5 subcomisiones en funcionamiento. En esta línea, entendemos que un desafío deberá ser re convocar y fortalecer a las 2 Comisiones que han discontinuado su trabajo. Apoyarlas especialmente en la recomposición y actuación, especialmente de cara a la labor que se espera respecto a la concreción del Plan de Acción 2016-2019.

Asimismo será necesario acompañar a todas las Comisiones en el proceso de integración, para que puedan efectivizar las incorporaciones de forma similar al CNCLVD y realizar el permanente monitoreo de las actividades que se ejecuten, mantener la fluida comunicación con quienes realizan la presidencia y/o secretaría de las mismas, buscando robustecer el puente de comunicación entre las CDLVD y el CNCLVD para que el accionar de los espacios sea coherente con las líneas centrales que se van desarrollando.

Para el próximo año 2016, se promoverá que cada CDLVD cuente con un Plan de Acción Departamental en concordancia con el Plan de Acción 2016-2019 y que el monitoreo en la implementación de éste último cuente con el reporte anual del desarrollo en cada departamento, de acuerdo a sus particularidades.

En la misma sintonía que le presente Informe de Gestión, se ha solicitado que cada CDLVD envíe su Informe Anual de Gestión, con el cometido de que tanto los/as representantes a nivel nacional como integrantes de Comisiones, cuenten con información actualizada. Al momento de contar con estos insumos se concretará el envío, desde el correo electrónico de la Secretaría con todos los Informes.

El desafío central de este Consejo, estará abocado a la Ejecución y seguimiento del Plan de acción 2016-2019 Por una Vida Libre de Violencia de Género con una mirada generacional. Otro de los desafíos implicará, dar cumplimiento a los objetivos específicos elaborados por este Consejo y previsto su cumplimiento para el próximo año 2016, como ser el continuar avanzando en el desarrollo de Sistemas de Información que posibiliten la generación de información y conocimiento en VBG y dar continuidad al trabajo iniciado con los medios de comunicación masivos, con las/os comunicadores/as (de las áreas de comunicación del Estado y los medios de comunicación masivos) y las redes sociales desde una perspectiva de VBG.

El cometido de presente informe descriptivo, ha sido relevar el trabajo emprendido durante el año 2015 por el Consejo, sentando el precedente de continuar las rendiciones anuales, de forma de acompañar el cumplimiento del Plan de Acción 2016-2019 en todas sus etapas y generando la memoria permanente del accionar de este órgano interinstitucional.

Diciembre de 2015

*La redacción del presente Informe estuvo a cargo de la Asistente Técnica Beatriz Aquino y la Secretaria del CNCLVD Yliana Picorel, integrantes de la División Violencia basada en Género de Inmujeres- MIDES.

